

VIDA NACIONAL

MARZO 1970

La Directiva del Congreso

Los votos de los congresantes confirmaron las informaciones divulgadas a través de los medios de comunicación social: existe un entendimiento entre Copei y AD para la elección de la Directiva del Congreso Nacional, la integración de las Comisiones y la aprobación de un grupo de leyes: reforma de la Ley de Universidades; bases mínimas para los Contratos de Servicio y varios créditos imprescindibles para facilitar la labor constructiva del Gobierno.

El 3 de marzo se cumplió el pacto. José Antonio Pérez Díaz, abogado, poeta, fervoroso partidario de la acción municipal y deportista de renombre, repitió en la Directiva del Senado. Antonio Leidenz, expresidente de AD, falconiano, silencioso e incansable trabajador, ascendió a la dirección de Diputados.

El reparto de las presidencias de las Comisiones de trabajo parlamentario no ofreció mayor dificultad. Hugo Briceño Salas e Hilarión Cardozo, de Copei, quedaron al frente de las de Finanzas y Relaciones Exteriores, respectivamente. Armando Sánchez Bueno fiscalizará la dinámica de sueldos y administración de los Institutos Autónomos y empresas del Estado, y Luis Tovar continuará al frente de los problemas en materia de Hidrocarburos.

Mensaje presidencial

El día 11 de marzo el Presidente de la República rindió cuenta ante el Congreso Nacional de su gestión de un año de gobierno. Su mensaje, optimista y extenso, puede dividirse en tres partes: primera, aspectos de alta política nacional e internacional; segunda, aspectos del desarrollo económico; tercera, aspectos del desarrollo social

A) ASPECTOS DE ALTA POLÍTICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Después de hacer alusión al hecho inédito en la historia venezolana de una transmisión de poderes democrática a un candidato de la oposición, alaba el comportamiento de las Fuerzas Armadas, ejemplo que desborda América Latina.

El cambio anhelado —prosigue el Presidente— es una idea dinámica, de profundo contenido social, que se vuelve realidad en un quehacer conforme a una escala de valores fundamentales. Estos valores se encuentran expresados en el

preámbulo de la Carta Fundamental. Por eso, la perspectiva del cambio es nacional y requiere la voluntad de todos los venezolanos.

La política de pacificación, censurada por algunos y rechazada por los violentos más obstinados, ha obtenido el respaldo de la mayoría del país. El Gobierno ha propiciado el diálogo abierto y ha mantenido el más absoluto respeto a la libre información y a la libre expresión del pensamiento.

La política exterior se ha caracterizado por la ampliación de nuestras relaciones sin subordinarlas a la adopción de posiciones ideológicas, y por la profesión y defensa de la tesis de la justicia social internacional. La solidaridad y objetivos comunes con Colombia nos impulsan a soluciones francas y justas para ambos pueblos.

En materia de integración subregional participamos en la aprobación del convenio "Andrés Bello", de contenido educativo, científico y cultural. También ratificamos el convenio constitutivo de la Corporación Andina de Fomento. El Canciller giró una visita de acercamiento a los países centroamericanos y República Dominicana.

B) ASPECTOS DEL DESARROLLO ECONOMICO

1.—Petróleo. Nuestros dos grandes objetivos: participación expansiva justa en el mercado norteamericano en volumen y en precios; impulso de la actividad en base a la nueva estructura de los contratos de servicio. Respecto al primero, se ha conseguido el compromiso del gobierno de los EE.UU. de que sus decisiones no serán tomadas sin tener en cuenta nuestros planteamientos. Referente a los contratos de servicio, la decisión para comenzar depende del Congreso Nacional. La producción petrolera ha venido aumentando hasta alcanzar en febrero de 1970 la cifra récord de 3,7 millones de barriles diarios.

2.—Sector agro-pecuario. Se instaló el Banco de Desarrollo Agropecuario. Se inició en la región andina el proyecto MAC-FAO sobre productividad ganadera (Venezuela 17). Se aportaron soluciones a la economía cafetalera. Se inició el proyecto MAC-FAO para investigación y desarrollo pesquero (Venezuela 14) y la construcción de la primera etapa del puerto pesquero internacional de Güiria, que va a concluirse en el presente año. El Instituto Agrario Nacional y el Banco Agrícola y Pecuario tuvieron como preocupación primordial el afirmar la Reforma Agraria a

través del otorgamiento de títulos de propiedad y la concesión de créditos que en 1969 ascendían a un total de 312,1 millones de bolívares, casi veinte millones más que el año precedente.

3.—Minería. La producción de hierro alcanzó cerca de 20 millones de toneladas, es decir, más de un 25% por encima del año anterior. La de diamantes aumentó su volumen en casi un 60%.

4.—Industria. La industria manufacturera, excluida la dedicada a la refinación petrolera, tuvo un crecimiento del 5,2%. Dentro de este promedio, la metal-mecánica alcanzó un aumento del 11,4%. La construcción en el sector privado obtuvo un aumento de más del 25%.

La producción de energía eléctrica aumentó considerablemente. Entre las obras de importancia terminadas en el año está la línea de transmisión entre Guri y Santa Teresa del Tuy, la línea entre Santa Teresa y Cagua, la entrada en funcionamiento de la unidad N° 3 de la central de Guri. Debe señalarse, por su importancia, el convenio de interconexión con Colombia y la determinación de unificar el sistema de tarifas de Cadafe en todo el país, con ventajas para los consumidores que en algunos casos llegan a más del 40%.

El impulso industrial tendiente a liberar el país de su dependencia petrolera se fundamenta en los proyectos de El Taplazo (petroquímica), de la Siderúrgica del Orinoco y del turismo.

5.—Moneda, ahorro y fisco. Las reservas internacionales llegaron a 929,5 millones de dólares. La liquidez bancaria y el circulante monetario en poder del público aumentaron en relación con el año anterior. El activo de la banca comercial creció en más del 10%, y los depósitos llegaron a 880 millones de bolívares.

La inversión en cédulas hipotecarias superó los mil millones y la captación de ahorros por el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo aumentó en más del 60%.

La situación fiscal plantea al Gobierno graves dificultades. La limitación del gasto corriente y la mejora del rendimiento son metas de la reforma administrativa ya iniciada. La política del aumento de los ingresos parte del estímulo a la actividad económica ampliando la base tributaria (un mayor número de personas y empresas contribuyentes); de la recuperación de los créditos concedidos por las entidades públicas; y de la reducción de la evasión fiscal.

No parece censurable el empleo del crédito público en inversiones reproductivas capaces no sólo de amortizar el préstamo y sus intereses, sino de producir utilidades y acrecentar las fuentes de riqueza nacionales.

C) ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIAL

1.—Contratos colectivos. Para 1969 se encontraban vencidos o vencieron nume-

rosos contratos colectivos; grandes sectores de trabajadores de diversos oficios y niveles sintieron la impaciencia de plantear problemas que en algunos casos venían acumulándose a través de los años.

El Ejecutivo tuvo que hacer frente a huelgas y presiones promovidas al margen del ordenamiento contemplado en la Constitución y las leyes.

2.—Vivienda. El volumen del déficit habitacional y los requerimientos del crecimiento demográfico reclaman la construcción de un número de viviendas no menor de 100.000 por año para atender a las necesidades crecientes por el aumento de la población y a la vez reducir en proporciones efectivas la necesidad no satisfecha. En el año 1969 sólo pudo alcanzarse en total, mediante los esfuerzos combinados del sector público y el sector privado, la construcción de unas 52.000 viviendas.

3.—Comunicaciones. Se ha trabajado particularmente en la mejora de vías urbanas e interurbanas. Merece destacarse el plan intensivo de elaboración de planos regulares para unas 200 poblaciones.

En cuanto a las autopistas podrán construirse mediante una especie de contrato de servicio con empresas particulares que recuperarían lo invertido en un plazo prudencial con el cobro del peaje.

Se concluyó y se puso en servicio el aeropuerto internacional de "La Chinita" en Maracaibo; se iniciaron las obras del nuevo aeropuerto de Maiquetía y del aeropuerto internacional de Margarita.

La CANTV ha dotado de servicios de Telex y discado directo a las principales poblaciones del país y aumentado en 28 mil nuevos suscriptores el servicio telefónico.

4.—Regionalización. El acondicionamiento humano del medio ha impulsado todo un proceso de regionalización y de descentralización administrativa, de indiscutible trascendencia. Se ha dividido el país en ocho regiones.

Además se ha creado por ley la Corporación de Desarrollo de la Región Zulia y es próxima la creación de la Corporación de Desarrollo de la Región Nororiental.

Asimismo, la Corporación Venezolana de Fomento ha instalado sus sucursales encargadas de llevar a las regiones las facilidades del crédito en función del desarrollo.

5.—Educación. Con el fin de mejorar cualitativamente la educación, las iniciativas fueron las siguientes: adopción de nuevos programas más a tono con el momento que vivimos, para la educación preescolar, para la primaria y para la enseñanza media; creación del ciclo básico común para la enseñanza media; la adopción de un nuevo sistema para la evaluación del rendimiento escolar; el establecimiento de normas que consagran una concepción armónica de la comunidad educativa

(educadores, educandos y padres de familia); la reglamentación de la educación permanente de adultos; el decreto que hace efectiva la obligatoriedad de la educación física y el estímulo especial al deporte.

Se llegó a la abolición del cupo en las ramas primaria y media de la educación. Los maestros y profesores recibieron un fuerte incremento remunerativo. Se puso en marcha la Universidad Simón Bolívar.

6.—Promoción humana. "Creemos en la necesidad de promover al hombre y no consideramos que el desarrollo pueda tener verdadero sentido si se aparta la vista de quienes en una forma u otra, por razones derivadas más de las estructuras sociales que de su propia falta, están marginados del proceso social." Se estima alrededor de un 8% de la población activa el índice de desempleo. Por tanto, se hace indispensable una política de empleo a través de los caminos del desarrollo, como remedio de fondo a este problema.

A pesar de las dificultades, se aspira a encauzar los esfuerzos dispersos de los diversos organismos que tienen a su cargo el cuidado de la salud pública y seguridad social, hacia un Servicio Nacional de Salud.

En defensa de los derechos de los consumidores se han adoptado determinaciones como la fijación de límites a los precios de los vehículos, la unificación y reducción de las tarifas eléctricas de Cadeafe.

7.—Promoción popular. "La concepción humana del desarrollo, la convicción de que él debe propender a la incorporación de todos al proceso social, explica el interés del Gobierno en la promoción popular."

Una de las primeras disposiciones adoptadas fue la designación de una delegada especial para el estudio, organización y estructuración de la Secretaría de Promoción Popular. La División de Urbanización y Equipamiento de Barrios, la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad, el Fondo de Solidaridad Social y el Voluntariado Social se orientan en este sentido.

8.—Mecanismos y organismos de transformación. Es un hecho reconocido el de que las estructuras de la Administración Pública no responden a las circunstancias del tiempo que vivimos. Aparte de la reforma administrativa ya en marcha, han comenzado a funcionar diversos organismos como el Consejo Nacional de Comercio Exterior, la Comisión Nacional de la Vivienda, el Consejo de Asesoría Jurídica, etc.

En la última semana de agosto de 1969 inició sus labores un Comisionado Especial de la Presidencia de la República para atender las denuncias, quejas y reclamos que se formulen contra cualquier funcionario o rama de la Administración. Su tarea ha estado dirigida, no a averiguar

historias del pasado, sino a suprimir las irregularidades que puedan cometerse en el presente e impedir su continuación.

9.—Seguridad interna y fronteriza. Los cuerpos policiales de Caracas y del interior han sido objeto de una evaluación que incluye el examen sobre la capacidad, antecedentes y condiciones psíquicas de sus integrantes. El resultado de esa evaluación ha sido, en algunos casos, alarmante. La formación de personal apto no es cosa de breves días.

En lugar de la Dirección General de Policía ha sido organizada la Dirección de los Servicios de Información y Prevención a cargo de competentes profesionales jóvenes, a los que se ha recomendado encarecidamente el mayor respeto de las leyes y de las garantías ciudadanas.

La coordinación de los servicios policiales es una realidad con el Comando Unificado Policial. Con el fin de profesionalizar las policías se ha colocado en el mando a oficiales activos de las Fuerzas Armadas de Cooperación. Se ha llegado a una sola Policía Municipal para Caracas.

Otro paso importante en materia de seguridad pública es la creación de la Dirección de Prevención del Delito en el Ministerio de Justicia.

En lo relativo al problema de la seguridad fronteriza se produce continuamente un fenómeno de inmigración clandestina por la parte de Colombia. Un diagnóstico preciso se está haciendo mediante encuestas de urgente realización.

D) CONSIDERACIONES FINALES

"Hay un consenso cada vez más amplio en que para que la democracia representativa cumpla a cabalidad sus fines de servicio al pueblo y corresponda a las esperanzas que en ella han puesto los hombres, ella debe convertirse cada vez más en una democracia de participación.

"Creo que ella se obtiene estimulando la presencia diaria de todos los sectores en el debate nacional, haciéndoles sentir a cada uno la directa responsabilidad que le incumbe en la defensa de sus intereses específicos y la obligación de todos de armonizarlos y subordinarlos ante el bien común."

Con esta convicción, el Presidente y su Gobierno vienen realizando un esfuerzo permanente de diálogo con todos los sectores y niveles.

"Me he propuesto humanizar el gobierno. Como mi concepción política se basa en el reconocimiento esencial de la dignidad humana, pienso que donde no esté presente el sentido humano de la vida faltará el ingrediente principal.

"Me he propuesto contribuir a humanizar las ciudades y los campos, las fronteras geográficas y las relaciones entre nuestra propia gente y la del nuestro con los otros pueblos.

"Me he propuesto dar todo el aporte de que sea capaz al ideal de humanizar la economía para que ella, como nuestra Carta Fundamental lo proclama, esté al servicio del hombre.

"De la expectativa favorable de los primeros días se ha pasado a la convicción de que hay efectivamente una voluntad de trabajo al frente del gobierno... y de que es menester compartirla." El paso siguiente es el de convertir esta disposición en fuerza realmente impulsora.

El M.E.P. contra los contratos de servicio

Los expertos del Movimiento Electoral del Pueblo, a mediados de marzo, presentaron un documento de 30 cuartillas, donde se refieren a los objetivos de los Contratos de Servicio, los cambios fundamentales al sistema de concesiones, las bases de contratación para los convenios en áreas asignadas a la Corporación Venezolana del Petróleo en el Sur del Lago de Maracaibo y los aspectos resaltantes del proyecto de bases de contratación.

El MEP critica fuertemente el aspecto central y quizás el más resaltante de los Contratos de Servicio: la participación operativa. Consagra el documento: "Para que pueda cumplirse el objetivo de la participación operativa de la C.V.P. acordado en los llamados Contratos Directos de Servicio, el proyecto de Bases de Contratación debe ser modificado. Especialmente en lo que se refiere a número y funciones de los Comités paritarios."

Al parecer, los estrategas del MEP no consultaron las Bases sometidas a consideración del Poder Legislativo por el Ejecutivo Nacional, pues en la página 18 del folleto remitido al Congreso se señala: "Uno de los objetivos fundamentales de los Contratos de Servicio es el de lograr una mayor participación de la Nación en las operaciones de exploración, explotación y venta de los hidrocarburos. Por ello la C.V.P. tendrá derecho a participar en las actividades de operación de la contratista, lo cual será asegurado mediante la constitución de un Comité Coordinador y un Comité Supervisor de alto nivel, integrado paritariamente por representantes de la C.V.P. y de la contratista. Se prevé, asimismo, la constitución de los Sub-Comités Técnicos de Mercadeo, administrativo-financiero y legal. Las bases indican algunas de las atribuciones fundamentales que han de tener los indicados Comités y Sub-Comités, en el entendimiento de que no se trata de una lista limitativa de facultades, sino meramente enunciativa."

Como ejemplo de la debilidad de la argumentación del MEP, algunos entendidos han señalado que no puede existir comparación entre las concesiones y los contratos de servicio: las condiciones de hoy son muy diferentes a las de los años 56 y 57. Otros explican: antes el petróleo

era propiedad de la concesionaria. Ahora, no. La C.V.P. entrega para la venta a la contratista hasta el 90% del crudo, según los términos de la contratación, para su colocación en los mercados mundiales.

Los aires sub-regionales andinos

Hace un año se debatió en forma intensa la imposibilidad de que formásemos parte del pacto sub-regional andino. Nuestra delegación en Cartagena se pronunció en forma adversa a la integración y los dirigentes empresariales descansaron. Calvani, Haydée Castillo de López Acosta y Oberto regresaron por diversos caminos. La poderosa delegación enviada al balneario colombiano se desintegró y quedó al frente de ella el Director de Comercio Exterior. Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile continuaron sus negociaciones y a los pocos días se suscribió el pacto andino.

Desde esa época mucho se ha hablado. La gente de AD y más de un experto en comercio exterior han insistido en la necesidad de integrarnos a la sub-región. Los empresarios, especialmente los alineados en el grupo Mendoza, son reacios a todo pacto o mancomunidad de esfuerzos. Hoy el Gobierno parece dispuesto a un cambio de estrategia y se presenta propicio a la firma del pacto andino. El jefe de Cordiplán trabaja activamente sobre la materia y el jefe del Estado habló de ello en su mensaje al Congreso Nacional. Por si fuera poco, el Comité de Comercio Exterior del Gabinete dedicó más de una reunión al examen de la materia. Nada impide un anuncio positivo —o al menos condicionado— de un momento a otro en materia de tanta trascendencia.

Semana Santa

Se hizo palpable durante la Semana Santa un positivo incremento en la manifestación de la fe. En las grandes ciudades asistieron masivamente los fieles a los oficios religiosos y apenas se reflejó la ausencia de los viajeros, quienes en gran número se distribuyeron por los cuatro ángulos del territorio nacional.

En Caracas la voz del dolorosamente fallecido Monseñor Pellín, predicador tan cercano al pueblo nuestro, se dejó oír una vez más gracias a las grabaciones hechas anteriormente de sus famosos sermones. En la iglesia de Chacao, Monseñor Sánchez Espejo muy atinadamente centró su elocuente exposición sacra sobre la de-

fensa de la familia cristiana, amenazada hoy más que nunca por el divorcio.

En el Oriente del país las misas celebradas para los que transitoriamente moraban en las zonas del litoral constituyeron un hecho nuevo, objeto, de momento, de apreciaciones diversas, pero que más tarde es de esperarse pueda desarrollarse de tal forma que satisfaga las necesidades del cuidado pastoral y las objeciones presentadas.

Nuevo Obispo de Cabimas

La sede de Cabimas, vacante desde el traslado de Monseñor Constantino Maradey a la diócesis de Barcelona, será ocupada por Monseñor Marco Tulio Ramírez, por largo tiempo Vicario General de la diócesis de San Cristóbal. La amplia experiencia de Monseñor Ramírez en los asuntos eclesiásticos, su reconocido fervor pastoral desplegado entre los humildes y sus prendas de caridad cristiana y bondad humana hacen presagiar cumplidas realizaciones episcopales en la región oriental del Estado Zulia. Y más allá de los límites del Estado Zulia, la nación entera tiene motivos para regocijarse por tal nombramiento porque el ingreso de este docto y apostólico prelado en el colegio episcopal representa un aporte promisorio a la Conferencia de Obispos en sus deliberaciones sobre asuntos religiosos de alcance nacional.

El Padre Lepich, en Caracas

El reconocido orador de multitudes Padre Lepich hizo breve escala en Caracas y se dirigió a los miembros de la colonia alemana. Estos colmaron el salón de conferencias del Colegio Humboldt y escucharon al hombre de Dios hablar con serenidad y convicción sobre la Iglesia en sus aspectos espiritual, institucional y ecuménico.

El nuevo estilo oratorio del P. Lepich, menos vehemente pero más íntimo y sincero, sigue atrayendo grupos de creyentes preocupados por dar una realización consecuente a su fe y de traducirla en caridad a través de una acción social. La presencia de un número significativo de alemanes de diversas confesiones ha sido un índice de la inquietud religiosa en este sector de la diáspora cristiana y es demostrativo de la vigencia ecuménica de la misión del P. Lepich.

VIDA NACIONAL
